

MIGMARSA S.A.

**27 de Mayo No. 430 y 5 de Junio - 732955
Babahoyo - Los Ríos**

Babahoyo, Agosto 31 del 2003

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE MIGMARSA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Compañía MIGMARSA S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del presente Ejercicio Económico del 2001 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Dejo constancia de la inactividad de la empresa.

GESTION ADMINISTRATIVAS.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno. La colaboración prestada por los administradores y el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación fue aceptable.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

No existe movimiento en los Registros Contables.

El Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que se conforman éste artículo.

CAPITAL Y RESULTADO.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí. El Balance General de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía MIGMARSA S.A. al 31 de Diciembre del 2001, aplicados sobre bases consistentes.

ATENTAMENTE


**C.P.A. Guillermo Mora Esteves
COMISARIO**